

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 08/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2018 00635	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COASOL	REYES GUZMAN HERNANDO	Sentencia Anticipada PRIMERO. -DECLARAR PROBADA la PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA de las obligaciones aquí perseguida.	07/03/2024	
11001 41 89 022 2021 00823	Ejecutivo Singular	GALVIS Y GIRALDO LEGAL GROUP SAS	UKUCELA S.A.S.	Auto decide recurso PRIMERO: DECLARAR NO PROBADAS las excepciones previas formuladas, por los considerandos señalados en la parte motiva.	07/03/2024	
11001 41 89 022 2023 01278	Ordinario	JOSE ALBERTO DIAZ MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER VARGAS HERNANDEZ	Auto decide recurso 1. NO REPONER el auto adiado el 19 de octubre de 2023.	07/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/03/2024**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

JULIETH ORTIZ R
SECRETARIO